



N° de expediente: 008455-000002-23

Fecha: 27.02.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

LA COMISIÓN DE DEDICACIÓN TOTAL DEL ISEF REMITE NOTA RESPECTO A LA NECESIDAD DE INCORPORAR NUEVOS INTEGRANTES.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	PROPUESTAS - PRESENTACION DE
Tema:	Incorporación de nuevos integrantes.
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000002-23 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 27/02/2023 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

La Comisión de Dedicación Total del ISEF remite nota respecto a la necesidad de incorporar nuevos integrantes.

TEXTO

Montevideo, 27 de febrero de 2023

La Comisión de Dedicación Total del ISEF, remite nota respecto a la necesidad de incorporar nuevos integrantes.

Se remite a Secretaría de Comisión Directiva a sus efectos.

Gustavo Argibay

Administrativo I

Sección Comisiones ISEF

Firmado electrónicamente por Directora División Administrativa ISEF MARIA CONSTANZA HERNANDEZ CUBILLA el 06/03/2023 12:56:16.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Nota_Com_DT_Integración_2023.pdf	197 KB	27/02/2023 15:35:30

Montevideo, 13 de febrero de 2023

Sr. Director de Instituto Superior de Educación Física
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por la presente nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a la Comisión Directiva, a efectos de poner en su conocimiento el estado de situación y perspectiva de los docentes que integran la Comisión de Dedicación Total de ISEF.

A modo de antecedente recordamos que el nuevo EPD en su Título II (aún no modificado de su versión original) expresa en el Art. 83 que el Consejo de cada Facultad, en este caso la CD del Instituto, debe designar una Comisión de Dedicación Total integrada por tres miembros con sus respectivos suplentes; dos de los integrantes, al menos, deberán ser investigadores en actividad, lo mismo que sus suplentes. Establece asimismo que durarán dos años en sus funciones y podrán ser designados nuevamente, continuando en sus cargos hasta la designación de sus sucesores.

Atento a ello informamos que desde la Resolución N°26 de fecha 28 de febrero de 2020 los integrantes Carmen Marino Donángelo (renunciante desde el 11 de febrero de 2022), Raumar Rodríguez y Gonzalo Pérez Monkas son integrantes de la Comisión en carácter de titulares y Carlos Magallanes (renunciante desde el 22 de febrero de 2022), Carlo Biancardi y Cecilia Ruegger son integrantes de la Comisión en carácter de alternos. Asimismo desde la Resolución N°24 de fecha 27 de agosto de 2021 los integrantes Mariana Meerhoff (de licencia sabática), Mariana Sarni y Luciano Jahnecka son integrantes de la Comisión en carácter de alternos.

Con el cierre de año 2022 y el inicio de actividades en este 2023 los integrantes de la Comisión nos hemos visto en la necesidad de plantear las situaciones individuales de modo que, en colectivo, se pueda configurar la nueva etapa que tiene por delante un importante trabajo de evaluación de solicitudes y que no debería verse afectada por las circunstancias de la Comisión.

En este sentido queremos hacer saber que atentos a los intercambios mantenidos la situación para el año 2023, de acuerdo a lo reglamentario y personal sería la siguiente:

a.- aquellos integrantes que fueron designados en el año 2020 ya cumplieron los dos años que establece el EPD por lo que correspondería una ratificación o una designación docente para integrar la Comisión,

b.- de quienes tienen vencida su designación: los integrantes Carlo Biancardi y Cecilia Ruegger, que integran la Comisión desde el 11 de setiembre de 2015 por resolución N°10 de la Comisión Directiva, han manifestado que ya no es posible, por diferentes razones, continuar integrando la Comisión por lo cual deberán designarse nuevos integrantes para suplir esas vacantes. El integrante Raumar Rodríguez, miembro de la Comisión desde el 11 de setiembre de 2015 por resolución N°10 de la Comisión Directiva, suspenderá su participación entre el 8 de marzo y 4 de agosto próximo por estar en usufructo de licencia especial en el marco del Art 96 del EPD; así como el integrante Gonzalo Pérez no tienen inconvenientes en continuar la tarea.

c.- los docentes designados en el año 2021 finalizarán su período en el mes de agosto de este año por lo que debe tenerse presente la fecha para su ratificación o para la designación de nuevos integrantes.

d.- de quienes vencerán su designación en 2023, la integrante Mariana Meerhoff, manifestó la imposibilidad de continuar colaborando con la Comisión.

No debe perderse de vista que aquellos integrantes que hayan cumplido los dos años de designación pueden continuar en sus cargos hasta la incorporación de sus sucesores.

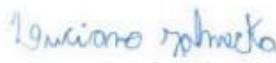
En conclusión, la Comisión considera necesario efectuar una recomposición de su integración atento a que ya habían renunciado dos integrantes (sin haberse incorporado otros en su reemplazo), dos más plantean no continuar la tarea, otro entrará en licencia sabática y quien estaba de licencia sabática la culmina y no podrá continuar integrando la Comisión. En tal sentido será necesario que sean designados cinco docentes para recomponer un total de 9 (integración definida como tres titulares y 6 alternos luego de la Resolución N°24 de fecha 27 de agosto de 2021).

Por lo expuesto, en función de la tarea que la Comisión de Dedicación Total tiene por delante (dos solicitudes de renovación y tres solicitudes de ingreso) se hace necesario que la Comisión Directiva, atenta a lo informado en la presente nota, considere la posibilidad de incorporar nuevos integrantes a la misma de forma amplia y extensa. A modo de sugerencia, como orientación en la búsqueda, la Comisión considera necesaria que todas las áreas de conocimiento que conforman el Instituto pueden verse reflejadas en la posible nueva integración.

Aguardando una pronta resolución le saludamos atentamente,



Cecilia Ruegger



Luciano Jahneka



Gonzalo Pérez



Mariana Sarni

Carlo Biancardi

Mariana Meerhoff

	Expediente Nro. 008455-000002-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/03/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO